

La Creencia en las Escrituras



La creencia en las escrituras reveladas por Dios es el tercer artículo de la fe islámica.

Podemos identificar cuatro razones principales para la revelación de las escrituras:

- (1) La escritura revelada a un profeta es un punto de referencia para aprender la religión y las obligaciones ante Dios y el prójimo. Dios se revela a la humanidad y explica el propósito de la creación a través de las escrituras reveladas.
- (2) Al utilizarlo como referencia se pueden solucionar las discusiones y diferencias por temas de creencia, práctica religiosa o de índole social.
- (3) Las escrituras están para mantener la religión a salvo de la corrupción y el deterioro, al menos por algún tiempo después de la muerte del profeta al que fueron reveladas. En el presente, el Corán revelado a nuestro Profeta Muhámmad, que la paz de Dios sea con él, es la única escritura que se mantiene libre de toda tergiversación y cambio.
- (4) Es la prueba de Dios a los seres humanos.

El musulmán cree firmemente en que los libros divinos fueron realmente revelados por Dios a Sus profetas para guiar a la humanidad. El Corán no es la única palabra de Dios, ya que Dios también habló a los profetas anteriores a Muhámmad.

“...Y a Moisés Dios le habló directamente.” (Corán 4:164)

Dios describe a los verdaderos creyentes como aquellos que:

“...Creen en lo que te ha sido revelado [¡Oh, Muhámmad!] y en lo que fue revelado anteriormente....” (Corán 2:4)

El mensaje central de *todas* las escrituras es adorar sólo y únicamente a Dios.

“Y por cierto que a todos los Mensajeros que envié antes de ti [¡Oh, Muhámmad!] les revelé que no existe más divinidad que Yo, [y les ordené:] ¡Adoradme sólo a Mí!” (Corán 21:25)

El Islam es la más completa de las revelaciones sagradas en el presente.

Los musulmanes creemos en las siguientes escrituras:

- (i) El Corán, revelado al Profeta Muhámmad.
- (ii) La Toráh (*Tawrah* en árabe) revelada al Profeta Moisés (algo diferente al Antiguo Testamento que podemos encontrar en la actualidad).
- (iii) El Evangelio (*Inyil* en árabe) revelado al Profeta Jesús (diferente al Nuevo Testamento que se lee en las iglesias actualmente).
- (iv) Los Salmos (*Zabur* en árabe) de David.
- (v) Los Pergaminos (*Suhuf* en árabe) de Moisés y Abraham.

Tercero, los musulmanes creemos en lo que es verdadero en ellos y no ha sido alterado o deliberadamente inventado.

Cuarto, el Islam afirma que Dios reveló el Corán como testigo de las previas escrituras y como confirmación de ellas, porque dice:

“Te hemos revelado [a ti, ¡Oh Muhámmad!] el Libro con la Verdad [El Corán], que corrobora y mantiene vigente lo que ya había en los Libros revelados.” (Corán 5:48)

Es decir que el Corán confirma lo que es verdad en las escrituras previas y rechaza cualquier alteración y cambio que hayan realizado las manos humanas.

Las Escrituras Originales y la Biblia

Debemos distinguir entre dos asuntos: las versiones *originales* de la Toráh, del Evangelio y de los Salmos, y la Biblia de la *actualidad*. Los originales fueron revelaciones de Dios, pero la Biblia *actual* no contiene la escritura original exacta.

No existe ninguna escritura divina hoy en día en la lengua original en que fue revelada, excepto el Sagrado Corán. La Biblia no fue revelada en español. Los diferentes libros de la Biblia en la actualidad son traducción de traducción y de la cual existen diferentes versiones. Estas traducciones múltiples fueron hechas por personas cuyo conocimiento u honestidad no es conocida. Como resultado, algunas biblias son más largas que otras y tienen contradicciones e inconsistencias

internas. No existen originales. El Corán, por el contrario, es la única escritura que existe hoy en día con su lenguaje y palabras originales. Ninguna letra del Corán ha sido cambiada desde su revelación. Es consistente internamente, sin ninguna contradicción. Es en la actualidad tal como fue revelada 1400 años atrás, transmitida por una sólida tradición de memorización y escritura. A diferencia de otros textos sagrados, el Corán en su totalidad ha sido memorizado por casi todos los eruditos islámicos y cientos de miles de musulmanes generación tras generación.

Las escrituras previas consisten en:

- (i) Historias de la creación del hombre y antiguas naciones, profecías de lo que vendrá como signos del Día del Juicio, apariciones de nuevos profetas, y otras noticias.

Las historias, profecías y noticias en la Biblia que se leen en las iglesias y las sinagogas en la actualidad son parte verdad y parte mentira. Estos libros consisten en algunos fragmentos traducidos de las escrituras originales, reveladas por Dios, palabras de algunos profetas, mezcladas con explicaciones de sus eruditos, errores de escritura, maliciosas inserciones y eliminaciones. El Corán, nos ayuda a dilucidar la mentira de la verdad. Para un musulmán, es el criterio para juzgar y distinguir la verdad de la falsedad de las historias. Por ejemplo, la Biblia todavía contiene claros pasajes que afirman la unicidad de Dios.^[1] También, pueden encontrarse algunas profecías con respecto al profeta Muhámmad en la Biblia.^[2] Sin embargo, hay pasajes, hasta libros enteros, que se admite son escrituras de seres humanos.^[3]

- (ii) La ley y las sentencias, lo permitido y lo prohibido, como la Ley de Moisés.

Si *adoptamos* la ley, lo legal y lo prohibido, que contiene el libro anterior que no ha sufrido alteración alguna, el Corán todavía contiene esas sentencias, que cancelan la ley anterior que era ideal para ese tiempo y no es aplicable para el presente. Por ejemplo, las leyes antiguas pertenecientes a las asambleas, rituales de plegarias, ayuno, herencia, casamiento y divorcio han sido canceladas o, en algunos casos, reafirmadas por la Ley Islámica.

El Sagrado Corán

El Corán es diferente a las demás escrituras en los siguientes aspectos:

- (1) El Corán es milagroso porque es inimitable. Nada similar a él puede producirse por los seres humanos.
- (2) Después del Corán, ninguna otra escritura será revelada por Dios. Ya que el Profeta Muhámmad es el último profeta, por lo tanto el Corán es la última escritura.

- (3) Dios prometió proteger al Corán de toda alteración, para salvaguardarlo de la corrupción y preservarlo. Por otro lado, las escrituras previas no eran definitivas y por eso sufrieron alteraciones y distorsiones, y ya no son iguales a sus revelaciones originales.
- (4) El Corán, por un lado, confirma las escrituras anteriores, y por el otro es testigo de su veracidad o falsedad.
- (5) El Corán las abroga, abroga las sentencias de las escrituras previas y las hace inaplicables. La Ley de las escrituras antiguas ya no es aplicable; las sentencias anteriores han sido canceladas con la Ley del Islam.

Footnotes:

^[1] Por ejemplo, la declaración de Moisés: “Escucha Israel, El Señor nuestro Señor es un Dios Único” (Deuteronomio 6:4) y el anuncio de Jesús: “...El primero de todos los Mandamientos es: Escucha Israel, El Señor nuestro Señor es un Dios Único” (Marco 12:29).

^[2] Ver (Deuteronomio 18:18), (Deuteronomio 33:1-2), (Isaías 28:11), (Isaías 42:1-13), (Habakuk 3:3), (Juan 16:13), (Juan 1:19-21), (Mateo 21:42-43), y más.

^[3] Por ejemplo, ver Evangelios Apócrifos.